Municipalidad de Los Surgentes
PROVINCIA DE CÓRDOBA

Desarrollo Sustentable
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

DECRETO Nº 117 /2019

VISTO:

La visita del señor Psicólogo chileno Álvaro Pallamares con motivo de realizarse una Charla Abierta en nuestra localidad.

Y CONSIDERANDO:

Que la presencia de tan distinguido visitante hace que los ciudadanos surgentinos nos sintamos orgullosos y honrados que nos visite en nuestro territorio.

Que es motivo de alegría que toda la comunidad pueda participar de tan importante presencia, destacando que el eje central de su visita es brindar una charla abierta a toda la comunidad destinada a temáticas de profundidad en torno a la INFANCIA y a los cuidados parentales, crianza respetuosa y teoría del apego.

Que por tal motivo queremos darle una gran bienvenida y desearle una buena estadía en nuestra comunidad.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS

DECRETA

Art. 1º: DECLÁRESE **Huésped de Honor** al Señor Álvaro Pallamares, Co-fundador y director de la Fundación América por la Infancia.

Art. 2º: Desearle una feliz estadía al Señor Álvaro Pallares mientras dure su estancia en la localidad, junto a toda su comitiva.

Art. 3º: Entréguese copia del presente Decreto al Álvaro Pallamares.

Art. 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 19 de Noviembre de 2019

M.M.O Celso O.Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas

MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
CÓRDOBA

Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal